

## EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES URBANOS CIUDAD DE PASTO, COOTRANUR LTDA

## HACE CONSTAR:

De conformidad con el numeral 3 del Artículo 364-3 del E.T. que los siguientes señores miembros directivos de la Cooperativa, que se relacionan a continuación no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la Administración Pública, el orden económico y social y contra el patrimonio económico. Tal como se verifico en el certificado de antecedentes de cada uno, como tampoco han sido sancionados con la declaración de caducidad contratos celebrados con entidades públicas.

## COSEJO DE ADMINISTRACION

Principal	Suplente
PAULO EMILIO ERAZO ROSERO	CARLOS RAUL VILLACREZ
VICTOR ANTONIO ESTRADA	JESUS ARMANDO ORTEGA
OSCAR REVELO SANCHEZ	JAIME RODRIGUEZ
FRANCISCO ERNEY VILLOTA BASANTE	LUIS ALBERTO JARAMILLO ARCINIEGAS
HENRY ANTONIO ORTEGA ROJAS	AYDA MARLENE ARROYO

## JUNTA DE VEIGILANCIA

Principal	Suplente
CARLOS ALBERTO TIMARAN DE LA CRUZ	ORLANDO ROMAN ESPAÑA RICAURTE
JOSE EFREN MATABANCHOY	JOSE IGNACIO GARCIA ROSERO
FLOR ALBA SANTACRUZ	JAIME ARTURO CHACON

En constancia se firma en San Juan de Pasto a los 25 días del mes de junio de 2020

HERNAN ALFONSO ORTEGA JURADO

C.C.12992057 de Pasto Representante legal